

LA FEDERACION

LIBERTAD COOPERACION SOLIDARIDAD TRABAJO NACIONALISMO CIENCIAS ARTES HISTORIA JUSTICIA MORAL VERDAD PERSISTENCIA INTERNACIONALIDAD PROGRESO DEBERES RECIPROCIDAD

Organo de la Federacion Barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Redaccion y Administracion.—Calle de Mercaders, número 42, Barcelona; donde se admiten las suscripciones y reclamaciones.
EL CONSEJO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS, se halla en su propio local, del ATENEO CATALAN DE LA CLAS OBRERA, calle de Mercaders, 42.
Se dará cuenta de las obras de las cuales se remite un ejemplar a la Redaccion.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Preios de suscripcion.—Para España cinco reales trimestre, diez reales semestre y veinte reales al año; satisfechos por adelantado, y servidos á domicilio.—Las Societades obreras, cuatro reales trimestre por suscripcion.—Los números sueltos medio real.—Portugal, por un año, francos 6 pesetas, 8'25; Francia, 9; Italia, Suiza é Inglaterra, 10'25; Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15'50; Estados-Unidos, 16.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES CONSEJO FEDERAL DE ESPAÑA.

Circular.—Trabajadores: Ya pertenecéis á la Asociacion ó no, seguramente vuestros intereses y vuestra causa serán la causa y los intereses del trabajo. Cuando estos necesitan de vuestro concurso y esfuerzos, no podeis menos seguramente de consagrarles el uno y los otros. Hoy se presenta la triste prueba de las condiciones morales y materiales á que la sociedad actual tiene reducido el trabajo, fuente de toda riqueza, de toda felicidad, de toda justicia, y por eso mismo hoy, se hace necesario probar tambien á los privilegiados que los trabajadores, teniendo conciencia perfecta de su derecho, hacen solidarios sus esfuerzos para sacar á salvo los derechos de la libertad y la justicia, que son los del trabajo, y de los trabajadores.

Existe en Barcelona uno de esos centros del trabajo, verdaderos templos de gloria que, merced á la mala organizacion social, se convierten en antros de esclavitud; una fábrica modelo, como no existe igual en España, ni tal vez mejor en países mas lejanos, y cuyo movimiento y actividad fabril y comercial, corresponden perfectamente á su establecimiento. Mil seres humanos encuentran ocasion continua de ejercer su actividad en la fábrica de los Sres. Batlló, hermanos. Quinientas piezas de género, y por día, es el término medio de la fabricacion y venta allí verificada; 5.000 rs. próximamente, viene á ser la ganancia líquida que cada día pueden sepultar en sus arcas los dueños de aquella gran fábrica.

Cuando todavía las obras de construccion y establecimiento de ese gran manantial de produccion no estaban terminadas, se felicitaban los jornaleros al considerar, que una vez puesta en movimiento aquella gran fábrica, podrian tener mas seguro el trabajo y la subsistencia, y hasta podrian mejorar las condiciones del trabajo, pues que lo permitiría el gran movimiento y la gran esfera en que iba á girar el establecimiento. ¡Cuánta ilusión! Llegó por fin el gran día en que las puertas de la fábrica Batlló se abrieron para dar paso á multitud de seres ansiosos de trabajo, como el único medio que tienen de satisfacer algun tanto sus necesidades.

Empezaron á darse cuenta de la situacion y encontraron que la mayor parte de las personas ocupadas en los trabajos pertenecian al sexo débil, porque éste se encuentra retribuido con menos cantidad; y prefiriendo todavía entre éste á las niñas, porque aun se las puede rebajar el precio de obra algo mas; observaron que á consecuencia de las grandes máquinas importadas de otras comarcas ó regiones, y debiendo ser las encargadas del trabajo rudo y peligroso, en su mayor parte mujeres, las desgracias ocasionadas por la debilidad del sexo femenino, eran innumerables; hasta el punto de ser muy raro el día que, ó una falange de algun dedo, ó el dedo ó la mano de alguna de aquellas desgraciadas mujeres, no sirviese de pasto á la voracidad de aquellos monstruos de produccion ó máquinas. En pago de tanto y tanto penar, no ha laban en sus *amos*, y en ocasiones necesarias, la clemencia que aun las fieras conservan para con sus semejantes; hasta darse el caso de que en los últimos días que se hicieron trabajos en la fábrica, hubo una gran tempestad precisamente á la hora de salir para alcanzar el necesario descanso, y continuar al día siguiente el mismo trabajo. Los arroyos se convertian en torrentes; el piso, reblanqueado y oculto por el agua, no servia mas que para facilitar la caída del atrevido que se hubiera decidido á colocar su pie sobre él; ante esta situacion, y teniendo que andar de este modo media legua para llegar á la poblacion, se decidieron á nombrar una comision que fuese á ver á los dueños de la fábrica, y pedirles el permiso de permanecer en ella hasta que el temporal cesase algun tanto; pero los dueños se escondieron para no tener que negarse francamente á tan justa demanda. ¡Ni aun el valor de sus malos sentimientos tuvieron! Fué preciso salir, y dos mujeres, para salvar su vida á consecuencia de la fuerza del agua, necesitaron del arrojo y la ayuda de dos compañeros de trabajo que llegaron bastante á tiempo para socorrerlas; todos los pobres, y tal vez los únicos vestidos que tenían, se estropearon por completo, y las enfermedades consiguientes no dejaron de presentarse al día siguiente en algunos de aquellos seres, que la sociedad con su proceder hacia ellos, parece negarles la condicion de humanos.

No termina aquí la relacion de las condiciones en que la gran fábrica se encuentra respecto de sus operarios, pues con ser la que mejor podía pagar el trabajo por su excelente desarrollo, produccion y consumo, sucede que no ya en Barcelona pero ni en toda Cataluña existe una sala fábrica del mismo género, que por humilde y pobre que sea no pague mucho mejor la mano de obra; en vista de esto, los trabajadores de la fábrica Batlló, pensaron que debian y tenían derecho á exigir un aumento de jornal que pudiese éste á la altura por lo menos de los mas bajos ó económicos, dirigió una peticion razonada y pública, presentando las tarifas de precios fuera de la fábrica, y pidiendo que fuesen los que en adelante se atendiesen dentro de ella; expusieron de paso sus quejas y sus desgracias, creyendo aun todavía que los Sres. Batlló ignorarian mucho de lo sucedido, y que al tener conocimiento de ello, tratarian de poner algun remedio; pero el resultado de esto, fué el ir poco á poco despidiendo á los que sabian que estaban asociados, y aconsejar á las operarias que la que lo estuviera, dejase de estarlo si queria conservar su trabajo; pero la solidaridad entre todos los trabajadores de la fábrica, no era una vana palabra; é inmediatamente abandonaron todos los trabajos; no quedaron en la fábrica mas que los empleados, mayordomos y algunos individuos de la familia de estos, pues se dió el caso de que el portero de la fábrica, al ver á su hermana abandonar el trabajo, y al decirle: «*Hermana, tú tambien te estás conociendo que despidirán á tu hermano por tu salida.*» oyó con-

testarle: «*mis hermanos son los trabajadores; su causa como la mía, es la del trabajo, donde ellos estén, es allí donde debo estar yo.*» Por fin, marcharon todos, á excepcion de un número insignificante, compuesto de los individuos ya citados, se recurrió hasta el estremo de hacer que los mayordomos se dedicasen al trabajo de los jornaleros; promesas, ofertas manifiestas, todo se puso por obra, y sin embargo, el resultado ha sido, que los Sres. Batlló, hermanos, han tenido necesidad de cerrar completamente la fábrica por no querer ceder á las justas y pequeñas demandas de los que tanto y tanto tiempo han estado trabajando, derramando su sudor, exponiendo su vida para aumentar el oro en sus arcas, no encontrando en cambio mas que una vida llena de privaciones, miseria y desprecio.

Debemos de paso hacer constar, que las funestas consecuencias que somos los primeros en deplorar y sentir, resultado de las pasiones, no pueden nunca alterar la relacion de los hechos, y únicamente pueden servir de un estímulo mas para combatir la execrable codicia y ambicion de los que desean tener mucho sin hacer nada; es decir, de los que desean guardar lo que otros con su actividad producen.

Y no es solo en Barcelona donde nuestros hermanos luchan por sus derechos contra el capital. Los zurradores y chagrinistas de la casa de los Sres. Elías y Estéban Martínez, de Valencia, en número de 66, despues de sufrir grandes vejaciones y tener un trabajo muy mal retribuido, se han visto obligados á declararse en huelga por haberles querido imponer la odiosa condicion de que dejaran de pertenecer á nuestra Asociacion. Tambien los barrileros de Santander, en número de 300, por causas no menos fundadas, se han visto obligados á tomar igual determinacion.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Consejo federal de la region española de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, examinando previamente lo que los Estatutos determinan, ha acordado declarar estas huelgas justas y legítimas; y contando ya con el apoyo moral y material de las demás regiones internacionales, no titubea encontrar en vosotros si pertenecéis á la Asociacion, el cumplimiento del pacto de Solidaridad; y si no pertenecéis, el cumplimiento del deber que como trabajadores teneis de tomar una parte en los sufrimientos, penalidades é injusticias de que vuestros hermanos son objeto, defendiendo con ellos la gran causa del trabajo.

Si como trabajadores dignos aspirais á vuestra emancipacion, no podeis permanecer sordos á las quejas de vuestros compañeros, ni podeis dejar de prestarles vuestro apoyo moral y material.

SALUD Y EMANCIPACION SOCIAL.

Madrid 15 de abril de 1871.—Por acuerdo y á nombre del Consejo Federal:—El Secretario, Francisco Mora (zaratero).

NOTA. Los donativos se dirigirán: A Clemente Bobé, calle de la Cera, núm. 44, tienda, Barcelona.—Plegrin Montoro, Crispins, tercera puerta, Valencia.—Adolfo Cano, Ruamayor, 20, principal, Santander.—Francisco Mora, Caballero de Graña, 8, bajo, Madrid (en donde se distribuirán á los huelguistas).

Desde que la civilizacion, en su creciente progreso, proclamó la soberanía de la razon humana,

¡¡¡ Ya no hay dogmas !!!

Las instituciones, llamadas á juicio como autoras del gran crimen social, perecerán sino comparecen ante el tribunal de la razon á demostrar la justicia de sus fundamentos.

LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, que aspira á constituir un nuevo orden económico sobre la base de la igualdad, NIEGA la justicia de aquellas instituciones que mantienen el monopolio en la explotacion de las fuerzas productoras. Contra la INTERNACIONAL, los conservadores y su prensa no tienen otras armas que la difamacion y la calumnia. Insultar no es convencer. Por lo tanto;

RETAMOS

á la prensa conservadora de todos los partidos á que sostenga en razonada discusion sus principios, probando la justicia del orden social que reina; para lo cual

Negamos la justicia de la propiedad individual de la tierra, y de los grandes instrumentos del trabajo.

LAS FIESTAS PATRIÓTICAS

¿Quéreis saber la verdad?

Descorred el velo del santuario de la Historia.

Allí, en caracteres de fuego, acero y sangre, encontrareis escrito, que si los pueblos se han despejado entre sí manchando las páginas de la Historia con sus orgías de sangre y con los nombres de los tiranos que por satisfacer sus ambiciones los han llevado al combate, ha sido únicamente al calor de la hoguera del odio que enciende el patriotismo.

Repulsion eterna á la salvaje pasion que ha hecho á los hombres instrumentos de los tiranos!

Repulsion eterna á la salvaje pasion que encendiendo el odio entre los pueblos ha retardado el advenimiento de la fraternidad universal!

Repulsion eterna á la salvaje pasion que solo es hija de la infancia é ignorancia de los pueblos!

Desprecio y baldon á los que tratan de perpetuarla para impedir el advenimiento de la Justicia!

Sus esfuerzos son inútiles.

La humanidad avanza, el Progreso se hace, la civilizacion se estiende y á su vivificar y luminoso influjo, las conciencias se levantan, el hombre se reconoce como hermano y no como enemigo de sus semejantes de otras regiones, y las preocupaciones que engendraron la estupidez y el fanatismo ruedan en pedazos para no volver á perecer jamás.

Los pueblos se tienden las manos fraternalmente.

Tan magnífico espectáculo nos consuela del daño que nos hace el ver á esos hombres patriotas que tratan de conmemorar el DOS DE MAYO que nos recuerda una de tantas hecatombes que se han producido cuando la ambicion de los tiranos era ayudada por el odio que se profesaban los pueblos. Descansen en paz las víctimas y los valientes!

Pero no evoquemos recuerdos que son siempre un insulto al vencido, ó al vencedor, y un escarnio á la civilizacion.

Estos festejos mantienen vivo el odio entre los pueblos.

La fraternidad y la Justicia los rechazan.

Por esto rechazamos las fiestas patrióticas, é invitamos á todos los trabajadores, á todos nuestros hermanos á lo mismo.

De *La Solidarité* de Ginebra, (Suiza), tomamos las siguientes líneas.

LA «COMMUNE» DE PARIS

Todas las revoluciones que se han llevado á cabo hasta nuestros dias en Paris, han sido impregnadas de la idea dictatorial centralizadora. Los revolucionarios tomaban «el Hotel de Ville» y proclamaban un gobierno provisional que enviaba inmediatamente sus prefectos y emisarios extraordinarios á los departamentos para proclamar la República y para mantener al Gobierno provisional parisiense hasta el nombramiento de una Asamblea Constituyente. La provincia no debía tener ni voluntad, ni idea alguna; Paris pensaba por ella; Paris le prescribía la República centralista y burguesa; no faltaba nunca un político hábil que escamoteaba la revolucion, haciendo caer otra vez á la Francia en la reaccion.

La Revolucion del 4 de setiembre se hizo de la misma manera. La izquierda de la Cámara legislativa de Bonaparte se apoderó del poder; Gambetta, ministro del interior, envió sus perfectos por todas partes, y el resto, ya es sabido. Hoy el poder ejecutivo de Versalles, lleva la corona real en el bolsillo para colocarla en las sienas de un nuevo «salvador del país.» Tales el círculo vicioso que ha estado hasta el presente reservado á la Francia.

Paris ha venido á destruirlo el 18 de Marzo de 1871.

Ha proclamado la Commune revolucionaria no por el país sino por Paris. El hecho es significativo, es un nuevo progreso, es un golpe mortal para las ideas centralizadoras-burguesas en Francia.

La Federacion está á la orden del día, y las grandes ciudades de Francia, no dejarán de comprenderlo é imitarán á Paris y á la Revolucion. Paris, como dice el *Diario Oficial de la Commune*, «va otra vez de nuevo por su ejemplo y propaganda, á estender por todo el mundo la libertad, la igualdad y la justicia.»

El 29 de marzo ha inaugurado la Municipalidad sus tareas, por medio de un discurso del ciudadano Carlos Beslay, del cual damos á continuacion un extracto:

«Ciudadanos: Vuestra presencia aquí, atestigüa á Paris y á la Francia que la Commune es un hecho; y que la emancipacion de la Commune de Paris, es, positivamente, la emancipacion de todas las Communes de la República.»

Desde mas de medio siglo, los rutinarios de la vieja política nos halagaban con las grandes palabras de descentralizacion y de gobierno del país por el país. Grandes frases que nada nos han dado.

.... *Paz y Trabajo!* Hé aquí nuestro porvenir. Hé aquí la seguridad de nuestra regeneracion social, y así comprendida la república puede todavía hacer de la Francia el sustento de los débiles, la protectora de los trabajadores, la esperanza de los oprimidos en el mundo y el fundamento de la República universal.

La emancipacion de la Commune, es, pues, lo repito, la emancipacion de la República misma; cada uno de los grupos sociales va á alcanzar su plena independencia y su completa libertad de accion.

La Commune se ocupará de lo que es local. La provincia de lo que es regional. El gobierno de lo que es nacional.

.... Por su parte, y así reducido, el gobierno no podrá ser mas que el dócil mandatario del sufragio universal y el guardian de la República.»

Paz y trabajo.

Regeneracion social.

La plena independencia y la completa libertad de accion, de cada uno de los grupos sociales.

Tal es el programa que la Commune de Paris ha publicado desde su primer día. Este programa lleva consigo, como consecuencia lógica, la abolicion de los privilegios, la emancipacion de los trabajadores. No mas trabajo sin paz, y la paz no será un hecho, hasta que se ponga fin á la guerra que se hace cada día sin tregua ni reposo en el seno de todos los talleres.

Los actos de la Commune, prueban que quiere entrar de lleno en las reformas sociales.

Entre las decisiones tomadas por la Commune, una de las primeras y de las mas importantes ha sido esta:

«Considerando que la bandera de la Commune es la de la República universal, los extranjeros son admitidos para ser miembros de la Commune.»

La idea de la fraternidad de los pueblos concebida por los franceses durante la gran revolucion, no podia fortificarse sino por medio de la propaganda internacional de nuestros dias. La Commune de Paris, pone en práctica el gran principio de la solidaridad internacional.

Diez comisiones han sido nombradas, para el servicio de los negocios públicos; á saber:

1.º Comision ejecutiva; 2.º Comision militar; 3.º Comision de subsistencias; 4.º Comision de hacienda; 5.º Comision de justicia; 6.º Comision de seguridad general; 7.º Comision del Trabajo; 8.º Comision de los servicios públicos; 9.º Comision de las relaciones estrangeras; 10.º Comision de la enseñanza.

Estas Comisiones reforman completamente la máquina administrativa.

Ya deben saber nuestros lectores que la Commune ha abolido las quintas por decreto del 29 de marzo de 1871:

«1.º Las quintas son abolidas.

2.º Ninguna fuerza militar mas que la guardia nacional, no podrá ser creada ó introducida á Paris.

3.º Todos los franceses aptos, forman parte de la guardia nacional.

La comision militar no tendrá, pues, de ocuparse de otra cosa que de la guardia nacional.»

«El título y las funciones de general en jefe, son suprimidas desde 1.º de abril de 1871.»

El Tiempo, dice, que los galones, cordones y entorhados han casi desaparecido. Muchos oficiales dan su dimision. Buen viaje, señores.

El nombramiento de una comision de justicia es el indicio de la destruccion del viejo edificio judicial. Todo este regimiento inútil y voraz de notarios y abogados, etc., podrán desaparecer y ser reemplazados por un trabajo de imprenta.

Las comisiones de subsistencias, del trabajo, de la industria y de los cambios, deberán estudiar las mas difíciles é importantes cuestiones que la Commune deba resolver. Una de dos: ó bien estas no encuentran solucion, es decir, que el obrero no encontraria ninguna mejora en su situacion, y en este caso la Commune dejaria de ser una expresion revolucionaria, ó bien la Commune las resolverá con el criterio del socialismo.

Hé aquí el decreto publicado, relativo á la organizacion del trabajo:

La Municipalidad de Paris, Considerando que muchos talleres han sido abandonados por los que los dirigian, á fin de librarse de las obligaciones cívicas y sin tener en cuenta los intereses de los operarios:

Considerando que á consecuencia de este cobarde abandono están interrumpidos muchos trabajos esenciales á la vida comunal, y que está comprometida la subsistencia de los operarios;

Decreta:

Se convoca á las asambleas sindicales obreras, para establecer una comision de informacion con el objeto:

1.º De formar un estado de los talleres abandonados y un inventario exacto del estado en que se encuentran y los útiles de trabajo que contienen;

2.º De presentar un dictamen consignando las condiciones prácticas para poner pronto en explotacion esos talleres no ya por los desertores que los han abandonado, sino por la asociacion cooperativa de los operarios que tenían en ellos ocupacion;

3.º De formar un proyecto de constitucion de esas sociedades cooperativas obreras;

4.º De constituir un jurado arbitral que al regresar los referidos amos, deberá decidir sobre las condiciones de la cesion definitiva de los talleres á las sociedades obreras, y sobre el importe de la indemnizacion que habrán de pagar las sociedades á los amos.

Esta comision de informacion habrá de dirigir su dictamen á la comision comunal del trabajo y del cambio, la que habrá de presentar, en el mas breve plazo posible, á la Commune el proyecto de decreto que satisfaga á los intereses de la Commune y de los operarios.

La comision ejecutiva, á propuesta del delegado en el ministerio de la Guerra, decreta tambien lo siguiente:

Artículo 1.º Las armas de los batallones disueltos serán entregadas inmediatamente á la alcaldía de su respectivo distrito.

Art. 2.º Tambien se entregarán á las alcaldías, las armas de los emigrados, de los desertores, calificados como tales por el Consejo de disciplina.

Art. 3.º Las municipalidades harán investigaciones metódicas por calles y casas, á fin de asegurar lo más pronto posible la recogida de todas esas armas.

Art. 4.º Las declaraciones falsas de los porteros motivarán su prision inmediata.

Art. 5.º Todas las armas recogidas por las alcaldías serán remitidas al arsenal de Sto. Tomás de Aquino.

Art. 6.º Esas armas servirán para los nuevos batallones. Los fusiles chassepot no se daran sino á los batallones en campaña, hasta que los haya en número suficiente para darlos á todos.»

El Journal officiel de la Commune ó municipalidad de Paris publica el siguiente documento:

MANIFIESTO DIRIGIDO AL PUEBLO FRANCÉS

En el triste y terrible conflicto que sume de nuevo á Paris en los horrores de un sitio y de un bombardeo que hace correr sangre francesa y perecer á nuestros hermanos, á nuestras esposas y á nuestros hijos, víctimas de granadas y metralla, es necesario que la opinion pública no se divida, que no desfallezca el espíritu nacional.

Es preciso que Paris y el pais entero sepan cuál es la naturaleza, la causa y el objeto de la revolucion que se está realizando; es preciso, en fin, que la responsabilidad de los quebrantos, de los sufrimientos y de las desgracias que nos abruma caiga sobre aquellos que, despues de haber vendido la Francia y entregado Paris al extranjero, prosigan con ciega y cruel obstinacion en su empeño de arruinar á la capital, á fin de sepultar para siempre en los escombros de la libertad y la república la doble prueba de su traicion y de su crimen.

La Municipalidad tiene el deber de manifestar y de precisar las aspiraciones y los deseos de la poblacion de Paris, de determinar el carácter del alzamiento del 18 de marzo, no comprendido, desconocido y calumniado por los hombres políticos que residen en Versalles.

Tambien esta vez Paris trabaja y sufre por toda la Francia cuya regeneracion intelectual, moral, administrativa y económica, y cuya gloria y prosperidad prepara con sus combates y sus sacrificios.

¿Qué es lo que Paris pide?

El reconocimiento y la consolidacion de la república, única forma de gobierno compatible con los derechos del pueblo y con el regular y libre desenvolvimiento de la sociedad;

La absoluta autonomia de la municipalidad, hecha estensiva á todos los pueblos de Francia y que asegure á todos ellos la integridad de sus derechos, y á todos los franceses el pleno ejercicio de sus facultades y de sus disposiciones, como hombres, como ciudadanos y como trabajadores;

La autonomia de la municipalidad no tendrá más límites que el derecho de autonomia igual para todas las demás Municipalidades que se adhieran al contrato, cuya asociacion debe asegurar la libertad francesa.

Los derechos inherentes á la Municipalidad son:

La votacion del presupuesto municipal de ingresos y de gastos, el señalamiento y el reparto de los impuestos, la direccion de los servicios locales, de la policía interior y de la enseñanza, y la administracion de los bienes pertenecientes á la municipalidad;

El nombramiento por eleccion ó por concurso, con responsabilidad y con el derecho permanente de fiscalizacion y de destitucion de los magistrados ó funcionarios municipales de toda clase;

La garantía absoluta de la libertad individual, de la libertad de conciencia y de la libertad del trabajo;

La intervencion permanente de los ciudadanos en todos los asuntos municipales por medio de la libre manifestacion de sus ideas y de la libre defensa de sus intereses; garantías dadas por la Municipalidad, única encargada de proteger y asegurar el libre y justo ejercicio del derecho de reunion y de publicidad;

La organizacion de la defensa urbana y de la guardia nacional, la cual elige sus jefes y es la única encargada de velar por la conservacion del orden en la ciudad.

Paris nada mas pide á título de garantías locales, con la condicion, empero, de encontrar en la gran administracion central, delegacion de las Municipalidades federadas, la realizacion y la práctica de los mismos principios.

Mas, á favor de su autonomia y utilizando su libertad de accion, se reserva practicar en la ciudad como bien le parezca las reformas administrativas y económicas que reclama su poblacion, crear instituciones propias para fomentar y propagar la instruccion, la produccion, el cambio y el crédito para generalizar el poder y la propiedad segun las necesidades del momento, el deseo de los interesados y los datos que facilite la experiencia.

Nuestros enemigos se engañan ó engañan al pais al acusar á Paris de querer imponer su voluntad ó su supremacia al resto de la nacion, y de aspirar á una dictadura que seria un verdadero atentado contra la independencia y la soberania de las demás Municipalidades.

Se engañan ó engañan al pais al acusar á Paris de querer la destruccion de la unidad francesa constituida por la revolucion con aplauso de nuestros antepasados, que acudieron á la fiesta de la federacion de todos los puntos de la antigua Francia.

La unidad, tal cual se nos ha impuesto hasta hoy por el imperio, la monarquía y el parlamentarismo, no es mas que la centralizacion despótica no inteligente, arbitraria y onerosa.

La unidad política, tal cual la quiere Paris, es la asociacion voluntaria de todas las iniciativas locales, la espontánea y libre cooperacion de todas las fuerzas individuales con un fin comun, á saber, el bienestar, la libertad y la seguridad general.

La revolucion municipal, inaugurada por la iniciativa popular el 18 de marzo abre una nueva era de política práctica, positiva y científica.

Es el fin del antiguo mundo, gubernamental y clerical, del militarismo, de la burocracia, de la explotacion, del ajotaje, de los monopolios, de los privilegios, á los cuales debe el proletariado su estado de servidumbre y la patria sus desgracias y sus desastres.

¡Tranquilízase, pues, nuestra querida y gran patria, engañada con imposturas y con calumnias! La lucha empeñada entre Paris y Versalles es de aquellas que no pueden terminarse por transacciones ilusorias; su éxito no puede ser dudoso. La victoria, debida á la indomable energía de la guardia nacional, será para la idea y el derecho.

Apelamos de ello á la Francia.

Sepa la Francia que Paris armado posee tanta calma como bravura, que sostiene el orden con tanta energía como entusiasmo, que se sacrifica con tanta razon como heroísmo, que solo se ha armado por su adhesion á la libertad y á la gloria comun.

Haga la Francia cesar este sangriento conflicto; á ella toca desarmar á Versalles con la manifestacion solemne de su irresistible voluntad.

Llamada á aprovecharse de nuestras conquistas, que se declare solidaria de nuestros esfuerzos, que sea nuestra aliada en este combate, que solo puede terminar con el triunfo de la idea municipal ó con la ruina de Paris.

En cuanto á nosotros, ciudadanos de Paris, tenemos la mision de llevar á cabo la revolucion moderna, la mas alta y mas fecunda de cuantas han iluminado la historia.

Tenemos el deber de luchar y de vencer.

19 de abril de 1871.—La Municipalidad de Paris.

Tres números van publicados de un periódico que ve la luz pública en Barcelona, y que lleva por título, en gruesos y bien visibles caracteres, LA REDENCION SOCIAL.

Nosotros, que tanto deseamos ésta, hemos leído con avidez las columnas del tal periódico, creyendo encontrar en ellas, bien la confirmacion de nuestras ideas, ó alguna nueva luz que sobre tan grande y trascendental cuestion apareciera, y, despues de enterados de sus líneas, nos hemos encontrado con un desengaño; y ha venido á nuestra memoria el grajo de la fábula, pues hemos visto que otro seria el título apropiado al periódico, que se engalana con el simpático emblema de *La Redencion Social*.

Nos duele tener que hablar así, pero decir otra cosa seria no decir la verdad, y nosotros hablamos siempre francamente; por esto advertimos á los redactores de ese periódico que, antes de tratar una cuestion, procuren estudiarla, pues en sus escritos se ve patentemente que no conocen la cuestion social. Y decimos esto, porque ellos se forjan en su imaginacion lo que se les antoja, atribuyéndose á los socialistas, y creen de esta manera ahorrarse el trabajo de estudiar nuestras verdaderas aspiraciones y principios.

A mas, esos señores sorprenden, engañan al pueblo con el título de su periódico, pues, segun él, parece que tratan de proponer y realizar un remedio social que ponga término al mal que hoy existe, y, lejos de esto, combaten la cuestion

social en términos tan inconvenientes como vanos, lo cual nos viene á probar que, por parte de los redactores del periódico en cuestion, no hay mas que el deseo de exhibir su nombre en público y, usando de cierta fraseología, adquirir aura popular y desviar al proletario de la senda de su emancipacion completa.

Otro dia seremos mas estensos, pues creemos que merecen un correctivo las vacias predicaciones del periódico que tan impropia é indebidamente, lleva el título de *La Redencion Social*.

Dos artículos hemos leído en *El Correo de Andalucía*, que ambos se refieren á la cuestion social. Del que se titula *Cuestion grave*, que vió la luz pública hace algunos dias, no nos hubiéramos ocupado particularmente, puesto que es del mismo género de tantos otros que han quedado contestados en los manifiestos-protestas del Consejo regional y del Consejo local de Barcelona, así como en las columnas de nuestro periódico; pero con ocasion de ocuparnos del que recientemente ha publicado, que se titula *Respeto á la propiedad*, echaremos una mirada sobre el primero.

Haciéndose eco *El Correo* de los absurdos rumores propagados por la prensa en general, copia dos sueltos, uno de *La Política* y otro de *La Epoca*, sus colegas en doctrinarismo, tan llenos de absurdos y de dañada intencion, como otros que ya conocen nuestros lectores; y sobre esta base, tratando de combatir las ideas de la Internacional, sienta una serie de afirmaciones que, sin su demostracion correspondiente, no prueban otra cosa sino que *El Correo* debe ser infalible, ó que conoce perfectamente que lo que da importancia científica en esta sociedad es afirmar tan rotundamente que parece se tiene á menos el demostrar.

Nosotros, que deseamos conocer la verdad, rogamos á *El Correo* nos demuestre sus afirmaciones, pues si nos convence, dejaremos de propagar lo que hoy creemos justo y verdadero, y que está en completa contradiccion con las afirmaciones que con tanto aplomo hace el citado periódico.

Abrigamos la creencia de que debe ser para él tarea sumamente espinosa la que le proponemos, y que el temor de tener que darse por vencido en fuerza de nuestras razones, le hará desistir de ello, pues que solo el completo desconocimiento de estas han podido llevar á *El Correo* á disparatar, afirmando, entre otras cosas, que *la ciencia y la libertad no pueden nunca trabajar contra el decaimiento de la sociedad*. ¡Qué idea tiene *El Correo* de ciencia y libertad cuando dice que estas no pueden impedir el decaimiento de la sociedad! Esto espresa cuando dice que no pueden nunca trabajar contra el decaimiento de las sociedades la ciencia y la libertad; lo que es todavía peor que afirmar que la ciencia y la libertad no contribuyen al engrandecimiento de las sociedades, esto es, no contribuyen al progreso.

Solo viviendo en la oscuridad, en la falsa y mentida ciencia y en las preocupaciones del doctrinarismo, pueden hacerse las afirmaciones que *El Correo* consigna en su artículo titulado *Cuestion grave*.

Siempre vemos con sentimiento que todos estos sábios que tratan de combatir el socialismo, (1) desconocen por completo su fundamento, medios y fin; y lo que es peor, no se cuidan de estudiarlos, y de aquí que todos sus escritos, giran sobre vulgaridades y exageraciones; por lo que deberiamos siempre empezar por decirles lo que hoy al que firma el artículo inserto en *El Correo de Andalucía*, con el título de *Respeto á la Propiedad* que estudie la cuestion ó problema social, que independiente del *dictum magister* procure examinar el origen de la propiedad, y verá que está muy lejos de ser el que él supone; y de esta manera se persuadiria que comete un sacrilegio y un soberbio disparate cuando dice «la propiedad pertenece al orden de las creaciones de la Providencia como la sociedad y la familia.»

Al asegurar tal cosa no habeis tenido en cuenta mas que emplear un nombre ante el cual los preocupados inclinan la cabeza, y creiais que de esta manera nadie dudaria de vuestras palabras cuando las preferiais á manera de oráculo pero perdisteis de vista que si el hombre reflexiona un poco sobre esto, ha de encontrar inmediatamente que no hay relacion alguna entre la propiedad y la Providencia. ¡Pobre Providencia! los que tanto te invocan y te veneran te sacan á la vergüenza pública, presentándose como impotente y como causa de lo que es contrario á la esencia que te dan!

Decir que la Providencia, que nos la presenta el catolicismo velando siempre al desamparado, y como la accion proveedora que premia al justo y castiga al malo, es la creadora ó causa de la propiedad, que á su vez lo es de que hoy muchos buenos y que trabajan arrastren una vida de angustias y miseria y mueran de hambre, y de que muchos malos vivan en la holganza y puedan con sobras atender á sus necesidades, es, en el campo católico, en el que parece estar el articulista, cometer un sacrilegio, y en el campo de la filosofía cometer un soberbio disparate, pues es admitir que una cosa que se reconoce como causa de bondad y equidad, puede producir consecuencias contrarias á su naturaleza.—Y como quiera que el consiguiente ha de ser de la misma naturaleza que el antecedente, de aquí que si la Providencia vela por el necesitado, es proveedora, y se supone como suma bondad, sabiduría y equidad, y vemos que la propiedad lejos de conformarse con estas condiciones, favorece á muchos malos y niega sus beneficios á muchos buenos, es imposible que esta sea consecuencia de aquella; ó lo que es lo mismo, es falso que la propiedad sea creacion de la Providencia.

Vea el articulista como queda demostrado que es un sofisma lo que él presenta como una verdad demostrada.

Aunque con lo espuesto queda destruida la errónea conclusion que saca el autor de su laberintico artículo, no obstante en el próximo número nos ocuparemos de algunas de sus gratuitas suposiciones.

CUADERNOS DEL TRABAJO

UNION DE LAS TRES SECCIONES DE VAPOR
Jornaleros, hiladores y tejedores mecánicos de Barcelona y sus contornos y centro de la federacion de estos oficios en la region española.

A NUESTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO Y AL PÚBLICO
Hermanos de trabajo:
La representacion ó juntas que suscriben, y que por

(1) Al hablar de socialismo, nos referimos al de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, pues desde que esta apareció aceptando lo que tenían de bueno y desechando lo que de malo tenían todos los sistemas socialistas, estos ya no tienen razon de ser, y puede decirse que tampoco tienen partidarios.

vuestra voluntad y libre eleccion tienen el cargo de dirigir las tres secciones unidas de jornaleros, hiladores y tejedores mecanicos, os dirigen hoy la palabra, para participaros que está muy contenta de vosotros por el entusiasmo y la conviccion de que estais poseidos, así como de vuestro amor á la union y al orden de que habeis dado tantas pruebas.

No obstante, nunca mas necesario que ahora es para nosotros el conservar el orden, la tranquilidad mas absoluta, porque nos consta que los burgueses, que nunca perdonan medios para producir la desunion, el desaliento y la derrota en nuestras filas, sostienen, por medio de sus grandes riquezas, agitadores subvencionados, hombres y mujeres completamente desconocidos de la Asociacion, que ya propalan los rumores mas absurdos, ya formando numerosos y perturbadores grupos, ora promoviendo escándalos, ora insultando, no parece sino que quieren provocar un conflicto, para que se altere el orden y venga luego la fuerza de las bayonetas á vencer lo que los fabricantes ven que no pueden vencer con su resistencia.

Compañeros de trabajo: Nadie está mas interesado que nosotros en que no se perturbe el orden público; porque la experiencia nos ha bien alocionado que en todas las revueltas y revoluciones que hasta ahora ha habido, hemos sido siempre las víctimas, aunque al parecer hayamos salido alguna vez triunfantes.

Por lo tanto, solo á nuestros enemigos puede convenirles el alterar la tranquilidad pública, perturbada la cual, vienen enseguida las medidas de fuerza... y entonces, tal vez, tendríamos que ver fracasada la grande cuestion que con tanta abnegacion y tantos sacrificios venimos sosteniendo desde hace dos meses. Nuestro deber, el cual os lo encarga muy particularmente vuestra representacion, es el de alejarnos de todo grupo que veamos y hacernos el sorbo á cualquier escitacion que nos hagan; porque, estad seguros de ello, son los agitadores miserables instrumentos de nuestros enemigos los capitalistas, cuyas fabulosas riquezas han levantado con nuestros sudores.

Grandes son las calumnias que ya de voz pública, ya por parte de la prensa se nos dirigen. Nosotros tenemos la conciencia bien tranquila y obramos dentro de nuestro derecho natural é ilegible, al procurarnos por medio de la ASOCIACION no solo la fraternidad y la solidaridad con todos nuestros hermanos los trabajadores del mundo, sino tambien la mejora de las condiciones de nuestro trabajo, de nuestra vida.

Queremos nosotros, ejerciendo nuestros derechos, ponernos en condiciones para pactar libremente con el capital y no tener que hacer como hasta ahora que gracias á nuestra desunion, hemos tenido que aceptar las condiciones que él ha querido imponernos, pisoteando nuestros derechos, ajando nuestra dignidad, violando nuestra honra y convirtiéndonos en carne de máquinas, en esclavos de sus caprichos....

Muy claro y muy alto manifestamos nuestras necesidades y aspiraciones. Queremos pan, queremos aire, luz, enseñanza, salud, derechos y deberes para todos.

Para alcanzar todo esto, es porque nos hemos unido y establecido un pacto de solidaridad y amor con todos nuestros hermanos de trabajo; para alcanzar todo esto, es porque sostenemos á pesar de los inmensos sacrificios que debemos hacer, el paro de la grande fábrica de los hermanos Batlló.

Que no olvide el público que en esta colosal y titánica lucha que nosotros, el trabajo, sostenemos contra el capital, están en nuestro apoyo la Razon y la Justicia. Que no olvide nadie que nos vimos obligados á hacer el paro, porque en casa Batlló es donde el obrero estaba peor, porque atacando nuestra libertad, despedía á los que sabia que estaban asociados; y que tenga muy presente que con lo que le pedimos en nuestra demanda de aumento en los jornales, NO LLEGARA A PONERSE TODAVIA AL NIVEL DEL FABRICANTE QUE LO PAGA PEOR.

Público, juzga. Y vosotros hermanos de trabajo y de los demás oficios tambien, que como á tales os interesais en nuestro triunfo, escuchad y atended la voz de alerta que os damos. Procuremos no ser víctimas de la astucia y de la infamia que albergan los corazones de los que vendidos al oro de nuestros explotadores, quieren proporcionar pretextos para que el capital venza al trabajo, siendo así que, estad bien seguros de ello, nosotros os lo aseguramos, si conservamos siempre el orden, el trabajo vencerá al capital tiránico y explotador.

Salud y Emancipacion social.—Barcelona 21 abril de 1871. Por la seccion de jornaleros.—Eusebio Ballbé.—Gabriel Fargas.—Juan Boloiix.—José Ambrós.—Ramon Sarrahasa.—Juan Ginesta.—José Pagés.—Joaquín Antonés.—Miguel Martorell.

Por la seccion de hiladores.—Pedro Sans.—Juan Pros.—Juan Mateu.—Benit Casals.—Estéban Badosa.—Tomás Gumá.—Ignacio Barril.—Juan Vidal.—José Corominas.

Por la seccion de tejedores mecanicos.—Narciso Ribó.—Fernando Carrera.—Ramon Solá.—Isidro Castany.—José Gumá.—José Torroella.—Pedro Mirapeix.—Francisco Martí. El Presidente, Clemente Bobé.—El Secretario, Anselmo Valentí.

Como saben nuestros lectores, los operarios del arsenal de Cartagena se han declarado en huelga. Repetidas veces nos hemos ocupado de la misera condicion, de la esclavitud en que están sumidos esos obreros, porque no solo pesa sobre ellos la ley despótica del capital, sino tambien la militar, bajo cuya organizacion está la maestranza constituida.

Como los obreros de Cartagena han sabido cumplir siempre con sus deberes de solidaridad, esperamos que las secciones que puedan remitirles algun socorro lo harán, ya que se encuentran empeñados en una lucha contra la explotacion de que son víctimas.

Hé aquí la comunicacion que han publicado:

LA JUNTA SUPREMA DE OPERARIOS DE LA MAESTRANZA DE CARTAGENA Á SUS CONCIUDADANOS

Ciudadanos: Nuestra actitud es de paz, no de guerra.

Mienten, y mienten á sabiendas, todos aquellos que aseguran existe en nuestra tranquilidad al par que inflexible actitud no sabemos qué soñados peligros, ora con relacion al orden público, ora con relacion á la sagrada, y para nosotros inviolable, existencia de los dignos, dignísimos funcionarios de este departamento.

Ya lo hemos dicho, y aun lo volvemos á repetir de nuevo, nuestra actitud no entraña, no envuelve ningun género de amenaza contra determinadas personas: quien tal diga, ó es un miserable calumniador ó un visionario digno de la compasion ó del desprecio.

Nuestra conducta de hoy responde lógicamente á nuestras amarguras de ayer. Hé aquí todo.

Además, nosotros, y con nosotros todos los que nos han honrado con su confianza, nos hallamos dispuestos á recha-

zar enérgicamente toda estraña ingerencia en nuestras legales y mesuradas deliberaciones.

Hoy no somos hombres políticos sino operarios, que reclamamos, dentro del inquebrantable círculo de sus derechos ¡ay! y tambien de sus miserias, todas aquellas reformas que, sin barrear en lo mas mínimo el espíritu de la ley, puedan atenuar ó endulzar en parte los grandes infortunios, las inmensas amarguras que hoy gravitan sobre la sufrida clase obrera de este departamento.

Y si bien es verdad que nos hallamos resueltos y decididos á arrostrar todo género de penalidades, y hasta, si preciso fuera, desafiar, con aquella abnegacion de los primitivos cristianos, todos los terribles fantasmas del hambre y de la desnudez antes que desistir de la justicia y del derecho que nos asiste, del mismo modo cúmplenos declarar aquí, á fuer de hombres honrados, que nada existe de comun entre los que, por las razones arriba espuestas, nos hemos retraido de los talleres de este arsenal y los menguados que, usurpando el noble título de individuos de la maestranza, profiriesen ¡quién sabe si por desvirtuar nuestro recto proceder ó con otras intenciones malévolas! frases ó conceptos depresivos á la dignidad de las autoridades de este departamento.

Nosotros venimos sufriendo largo tiempo el acto depresivo del registro, la reduccion de nuestros ya miserables jornales, la supresion de la mitad de los dias laborables y el injustificado retraso en el pago de nuestros pobres haberes, cuando otras clases y en otras ciudades mas privilegiadas han venido cobrando puntualmente.

Todo lo hemos arrojado con resignacion, por mas que estas medidas nos hubieran reducido á las últimas privaciones. Pero ha venido á hacer rebosar la copa de nuestra amargura una medida que, si bien en el fondo otros son, que no la maestranza, los lastimados justa ó injustamente, la forma con que la hemos visto planteada, ya por falta de costumbre ó ya por escaso de severidad en los llamados á ejecutarla, perjudica extraordinariamente á los obreros; pues un solo segundo de detencion en la puerta del arsenal, por un caso fortuito ó para satisfacer una apremiante necesidad, les ¡ríva los mas de los dias de un cuarto de jornal, de manera que, trabajando con excepcion de un segundo todas las horas prefijadas, cobrarán una cuarta parte menos de su ya miserable y raquítico haber.

Así se lo hemos hecho ver verbalmente al Escmo. señor comandante general del departamento, que no la reforma aceptable por lo fiscalizadora y exacta en sus resultados, sino la forma con que se practica perjudica notablemente á la pobre clase obrera, ya tan esquilmada y abatida, es la causa que ha determinado su tranquila, aunque enérgica actitud.

Sirva esto de contestacion á los que, estraviados en sus juicios, por ignorancia ó por malicia, han dado cierto colorido á nuestras manifestaciones.

Cartagena 19 de abril de 1871.—El presidente, Pablo Melendez.—El secretario, José Balanza.

Compañeros del Consejo de Redaccion de LA FEDERACION.

Queridos hermanos: Servios poner en el periódico, la triste desgracia que acaba de suceder en uno de los talleres de esta capital.

Habiendo principiado á llover la noche del día quince, y teniendo los trabajadores la obligacion que el capital tirano les impone de ir á cojer el material para que no se perdiese con el agua; y siendo una noche de mucha oscuridad, cogieron una poca de leña y le pegaron fuego para con la llama ver lo que hacian, y habiéndoseles acabado la leña, dijo un joven de veinte años: «yo iré por una poca.» A unos veinte pasos de distancia habia un pozo descubierto, donde cayó, por la oscuridad que reinaba. Los compañeros y un hermano que allí estaban, viendo que tardaba mucho, fueron á buscarlo; y no dando con él, dijo uno de ellos: «se habrá caído en el pozo? cuando se acercan al sitio, y vieron el sombrero encima del agua. Pobre hermano, qué disgusto sufrió al ver que de su casa salieron juntos, y tener que dejarlo allí dentro sin haber podido salvarlo! Allí estuvo el infeliz hasta que fué de día, que vino la autoridad y mandó sacarlo, y en seguida lo condujeron á la tumba.

El obrero tejero víctima era casado, su madre viuda con dos niños menores de edad: no tenían mas socorro que el jornal que ganaba este mártir del trabajo! Ahora, ¿qué les aguarda? ¡el hambre, la miseria, el hospital, la limosna... esa limosna que dan esos miserables dueños de la sociedad actual.

Mientras sucedia esta desgracia, los burgueses tejeros estaban muy descuidados y tranquilos en su cama; y luego veamos para quien es el producto: para ellos que nada hacen, y que menos se lo merecen, y al trabajador, que se espone á todas estas eventualidades, le pagan con un mísero jornal que absolutamente tiene para mal comerse unas sopas, y no se contentan con el día, que tambien les obligan á trabajar de noche.

Ah! trabajadores! Unámonos todos para poner remedio á estos males, para destruir esta explotacion del hombre por el hombre. En nuestra union está el que en un breve plazo digamos á nuestros explotadores: «queremos trabajar con estas condiciones,» que aun cuando podamos hacerlo, serán injustas; puesto que nosotros no queremos mas que lo razonable, lo justo. Ténganlo así entendido los explotadores, que no nos desouraremos siguiendo su marcha de arbitrariedades é injusticias, el día que estemos en mejores condiciones.

Que no sea pobre el que trabaja, que no sea pobre el que todo lo produce; el pobre debe ser el parásito, el holgazán, el que todo lo consume, sin producir nada. Ellos son los menos, nosotros somos los mas. Ellos tienen el Capital, nosotros tenemos el Trabajo. Ellos tienen la mentida ciencia; tenemos la Verdad, la Justicia y la Moral, así como la fuerza, que nos falta unirlos. Pues hagámoslo, y destruyamos de una vez y para siempre el parasitismo que tanto amigula y esteriliza las fuerzas del trabajador.

Salud y Revolucion Social. Málaga 20 de abril de 1871.—J. C.

El 14 del mes anterior el maestro tonelero Juan Filpo, trató de pagar á dos obreros de su taller á un precio mas bajo del que se venia pagando, pero como ellos no quisieran cobrar, los despidió trascurridos algunos dias. Luego por un pretexto fútil despidió á otro, y con él finalmente á todos los que trabajaban en su casa (Málaga).

La misma noche en que esto sucedia se presentó en el local de la seccion de este oficio el citado maestro, en ocasion de estarse celebrando sesion por el comité, del cual fué bien recibido, y despues de echar algunas bravatas y decir que se gastaria cinco ó seis mil reales para encausarles, cambió de parecer al oír las esplicaciones sobre la organizacion, derechos y deberes de la Asociacion Internacional de Trabajadores, pues dijo que lo veia con agrado y que, olvidando lo que habia sucedido, esperaba que irian todos al otro día á trabajar. Fueron en efecto, pero solo para estar ocupados dos

dias que faltaban para terminar la semana, pues el lunes 20 de marzo, cuando se presentaron á la hora acostumbrada á desempeñar sus quehaceres, fueron recibidos, con no poca sorpresa de su parte, por Juan Filpo, su hermano y dos individuos mas, tres de los cuales socios, armados de pistolas y otras armas todos.

En esta actitud díjoles el amo que el que fuera socio tomara sus herramientas y se marchara, pues no queria en su casa á ninguno que perteneciera á la sociedad. Así se disponian á hacerlo, cuando casi al mismo instante dió el orden de que cerraran las puertas; y como se le reconviniera por tal medida por algunos de los obreros, dijo que lo hacia así para enredarse á puñaladas entre todos. ¡Qué moralidad!

Abriéronse por fin de nuevo las puertas, y cuando estuvieron listos y se hallaron en el campo—porque este taller está en las afueras—entonces sacó una navaja de afeitar y acometió á uno de los obreros, pero afortunadamente no le hizo daño, porque los demás compañeros que estaban presentes mediaron.

Despues de esto, dicho maestro empezó á buscar quien fuera á trabajar, recibiendo muchos desaires por parte de los obreros, socios ó no; y cuando ya quizás fluctuaba entre llamar de nuevo á los despedidos ó cerrar el taller, se supo que varios de los despedidos habian vuelto á trabajar, á pesar de haberles insultado, haciendo así traicion á sus compañeros, á la causa del trabajo y á la seccion, pues en una sesion celebrada prometieron todos ellos no volver á dicho taller hasta que fueran todos, y el maestro les diera una satisfaccion cumplida.

Entre ellos debemos hacer particular mencion del obrero José Cuevas, que cuando ingresó en la seccion fué porque el mismo maestro le insultó, desafió y despidió, sin motivo para ello, el día 5 de enero último; y sin ser entonces socio le defendieron sus compañeros, y se declararon en huelga por él haciéndose solidarios de su desgracia. Pues bien, este mal compañero, que se jactaba, siempre que encontraba ocasion, de ser mejor compañero y mas socialista que ninguno, ha sido el primero que ha ido á trabajar.

Los individuos que han ido á trabajar, además, contra lo acordado por la seccion y por ellos mismos, haciendo traicion á la causa del trabajo, son los siguientes: Enrique Montero, Enrique Moyano, Joaquin Filpo, hermano del maestro; Antonio Jimenez Maese, José Piñas Albuera (estos dos últimos, con el hermano del maestro, son los que iban armados); Juan Reyes, José Garcia Zaragoza y Francisco Guzman Ocaña, los cuales han sido expulsados de la seccion.

La huelga de casa Batlló continua con la misma constancia y union; la cual no podrán inutilizar ni el tiempo ni las penalidades.

La huelga de los curtidores, cuyas victorias venimos anunciando, esta ya tocando á su fin completo. Durante la última semana han cedido seis ó siete dueños de fábrica; de modo que en todo el oficio, son solo otros tantos los que faltan ceder las nueve y media horas para que la victoria sea completa.

En Málaga, hay un señor llamado Telesforo Armentia, jefe del hotel llamado *La Vizcaina*, situado en la calle de San Juan de Dios, núm. 12, que se distingue por su afán de explotar á sus subordinados. Figúrense nuestros lectores que este señor con solos 30 rs. al mes que de sueldo da á sus criados, quiere que le sirvan de día y de noche, y quiere que la luz que debe dar á sus huéspedes lo paguen de su bolsillo, ¡de sus 30 rs. los criados.

Así es como practica las máximas de amor al prójimo que le deben inculcar en el confesionario; pues el señor Armentia es muy aficionado á ir con frecuencia á arrodillarse á los piés del confesor, para reconciliarse con Dios....

En Madrid, el domingo pasado, á las siete de la mañana, cayó un trabajador desde el piso alto del Palacio Real, donde se ocupaba en limpiar cristales, al patio del mismo régio edificio, quedando muerto en el acto.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES

SEGUNDO CONGRESO UNIVERSAL DE OBREROS

EN LAUSANNE, SUIZA.—SEPTIEMBRE 1867

Dictámenes de las comisiones del Congreso, sobre las cuestiones del programa.

Conclusion del dictámen belga.

Si, en efecto, el crédito gratuito ó préstamo recíproco no es difícil de realizar en una sociedad basada sobre los principios del mutualismo, no sucede lo mismo mientras la clase obrera, que es la única renovadora, no se halla generalmente penetrada de la idea de justicia ó á lo menos no la pone en práctica.

Veamos, pues, lo qué es el crédito mútuo. La palabra crédito significa confianza. Generalmente se tiene una idea falsa de lo que se llama crédito, porque esta palabra se entiende de dos maneras distintas. Existe primeramente el crédito personal: consiste en un préstamo que se hace á una persona en cuya probidad tiene fe el prestador, á la cual hace un adelanto de fondos porque está seguro de su probidad, porque tiene confianza en ella, en este amigo puede decirse, puesto que en este caso el portador se da á sí mismo la garantía. Pero en los negocios no se entiende así el crédito, no se tiene confianza en un hombre, no se tiene confianza mas que en la garantía. Esta es otra especie de crédito, que se llama crédito real. El crédito real descansa no solamente en la palabra del acreedor, sino tambien sobre la mercadería, la garantía, la hipoteca, etc.

El crédito real resulta de una operacion comercial formal que tiene lugar á consecuencia de cambio de valores, mientras que el crédito personal no es en realidad hoy mas que el resultado del acto caritativo, un socorro. Es, pues, preciso notar muy bien la diferencia que existe entre una sociedad de socorros mútuos, como tantas se encuentran entre las clases obreras, y una sociedad de crédito mútuo. La organizacion del crédito mútuo y gratuito, realiza este sueño de los economistas: la union del crédito personal y del crédito real. En el sistema de la reciprocidad, el crédito personal no es ya una limosna; es un cambio, es el derecho.

¿Qué es, pues, el crédito mútuo? Cuando los comerciantes, negociantes, etc.; cuando los capitalistas, banqueros, prestamistas practican el crédito real, convienen en una remuneracion que toma los nombres de interés, comision, etc. Esto son verdaderas primas, que en los descuentos del comercio elevan hasta el 85 por ciento los banqueros reputados por honrados. Estas ganancias son las que se trata de suprimir por medio de la mutualidad, así en los descuentos del comercio, como en los préstamos sobre hipotecas, garantías y retenciones hechas á la agricultura y á la industria.

El crédito mútuo es, pues, el crédito hecho sin interés, el crédito que no lleva al deudor á otros gastos que los de ad-

ministración, evaluados en un medio ó un cuarto por ciento, pero obligándole á practicar el mismo sistema de crédito con sus deudores. Con el crédito mútuo desaparece toda superioridad económica: el cambio ha sustituido á la limosna, y la libertad política está asegurada.

Para llegar á realizar la idea de esta sociedad general de crédito mútuo, el medio inmediato y práctico consiste en empezar por crear un banco de crédito mútuo.

Ya hemos hablado de esta institución en la contestación á la primera cuestión; procuraremos dar los detalles y su modo de funcionar. No tenemos la pretensión de aplicar un remedio heroico instituyendo este banco de crédito mútuo; no tenemos mas que un objeto, el mismo que el fundador del Banco del Pueblo en 1849, el de trabajar por medio de ejemplos detallados para la instrucción económica de las clases obreras; pero no es menos cierto que la creación de un banco de este género es el punto de partida y la condición sine qua non de todas las reformas.

El establecimiento de un banco del pueblo, de un banco de cambio ó de un banco de crédito mútuo — cualquiera que sea el nombre que le demos, mientras que la idea de reciprocidad, de gratuidad, ó de justicia haya presidido á su constitución — es una institución de las mas difíciles de realizar en tanto vivamos bajo el imperio de las leyes actuales, ó de las leyes preconizadas por los economistas partidarios de la libre concurrencia y del *dejad hacer* y del *dejad pasar*. Lo que podemos hacer en Bélgica, estando bien penetrados de la mutualidad, es un banco que funcione en condiciones excepcionales y que no pueda ser mas que un medio de transición para la organización de la sociedad futura. No creemos menos útil decir lo que debería ser el banco de crédito mútuo si pudiese constituirse sin tener en cuenta las leyes restrictivas sobre el monopolio y sobre el timbre, que hoy nos obligan á tener con los verdaderos principios del crédito ciertas contemplaciones de que hablaremos mas lejos.

El banco de crédito mútuo sería una institución destinada á realizar el cambio y la circulación de los valores á la par, sin interés en favor del capital.

El banco haría rebaja de los valores comerciales, y adelantaría á los trabajadores aislados como á las corporaciones ó asociaciones obreras; favorecería la organización de las mismas, así como la realización de grandes empresas tales como la creación de docks, bazares, etc.

El servicio del banco se hace con papel del banco. La moneda metálica se suprime, salvo para completar picos.

Todos los asociados se obligan por medio de su firma á recibir el papel moneda del banco.

El banco favorece el establecimiento de instituciones del mismo género en provincias y en los territorios rurales; trabaja en pró de la descentralización de sus servicios por la creación de bancos de crédito sobre fincas urbanas y crédito agrícola, etc., basados sobre los mismos principios de reciprocidad y gratuidad.

El banco reduce el precio de descuento y de interés á lo que es absolutamente indispensable para cubrir los gastos de administración y los riesgos, de modo que este tanto vaya disminuyendo proporcionalmente á la estension de sus negocios.

Tales son los principios fundamentales del banco de crédito mútuo y gratuito. Innumerables serían las consecuencias bienhechoras. Limitémonos á decir que el resultado final sería: extinción de la miseria, reconciliación del hombre con el hombre, fin de la guerra.

Desgraciadamente las revoluciones no se hacen de un salto: el banco de crédito, tal como nosotros lo concebimos, no es realizable con el ideal de perfección que nosotros querríamos darle.

Hay obstáculos legales que son:

1.º Privilegio de ciertos bancos de emitir billetes.
2.º La ley sobre el timbre (ley belga de 20 de julio de 1848) que exige necesariamente el empleo de un determinado capital metálico para saldar este impuesto vejatorio sobre la circulación.

Hé ahí, pues, las modificaciones transitorias que sería preciso admitir hasta que una propaganda infatigable haya obligado al gobierno á quitar los obstáculos que se oponen á la libre estension del crédito popular.

Con el dinero dado por los miembros de la asociación del crédito mútuo en cambio de bonos del banco hasta la concurrencia de la suma necesaria, crearíamos un capital social del que cada asociación, cada suscriptor sería accionista y tendría derecho á un crédito recíproco.

Este capital social serviría para hacer el descuento de los valores al precio máximo de 2 por ciento, hasta tanto que se espera poder reducirlo al simple gasto de la administración.

Este capital social serviría luego para organizar docks, establecer almacenes donde se espondrían los productos, se pondrían en venta ó se cambiarían por otros productos. El banco emitiría billetes de garantía que representasen los valores de los depósitos, que se cambiarían á su vez por vales creados por el banco, de que hablaremos mas abajo, que están destinados á ser nuestro papel moneda.

El banco organizaría un sindicato encargado de arreglar las condiciones con que se haría el cambio de las primeras materias entre los productores. Este sindicato sería nombrado por los mismos deponentes. Esto suprimiría muchos intermediarios dispendiosos é inútiles.

El capital social serviría también para comprar á los trabajadores los instrumentos de trabajo, á acreditar las asociaciones de producción, á hacer, en fin, todos los adelantos necesarios á la industria y á la agricultura.

Nos resta indicar nuestros medios de cambio, nuestro papel moneda, nuestro billete de banco, en una palabra.

Los vales serían nuestros billetes de circulación. Se pondrían en circulación por los mismos suscriptores del banco, que se servirían de ellos como billetes de banco, y por los productores que recurriesen á nuestra institución. Nosotros por otra parte, no adoptamos este nombre de vales, porque el papel que la ley designa con este nombre, es en realidad un billete de banco, pero un billete de banco que produce interés. Por lo mismo, se trata de suprimir el billete de banco, y aun las especies metálicas, en Inglaterra, sobre todo, donde el vale es de un uso común.

Generalmente nos formamos una falsa idea de lo que representa el billete de banco. Comúnmente se cree que su valor principal consiste en la representación de las especies metálicas depuestas en las cajas del banco nacional. Hay en esto un error profundo. El metálico depositado no representa mas que el tercio de los billetes emitidos; los otros dos tercios tienen por garantía únicamente la confianza que pone el público en este papel moneda. Por esta razón, á la mas insignificante crisis, la depreciación se hace sentir inmediatamente, y se corre al banco para hacerse pagar en especies sonantes. Entonces el banco paga lentamente, tan lentamente como le conviene, en piezas de cinco ó diez francos en oro, de manera que no se opera mas que un reembolso de ciento á ciento cincuenta mil francos por día. Pero el día,

para el banco, empieza á las diez de la mañana para terminar á las dos de la tarde. Fuera de estas cuatro horas la caja está cerrada. Hemos visto practicar este sistema en Bélgica durante la crisis de 1866. Era necesaria especial protección para ser pagado en piezas de veinte francos.

Las especies metálicas, por otra parte, tienden á no ser consideradas mas que para los picos. Ya lo hemos dicho mas arriba: una estadística reciente prueba que sobre un millón de francos dados en pago por una casa de banco inglesa, las especies y mandatos por el correo, no han concurrido á estos pagos mas que por la suma de 20,709 francos; los noventa y siete mil francos restantes han sido pagados en letras de cambio por 422,000 francos, en vales á la vista por valor de 510,000 francos, en billetes de banco solo por valor de 45,000 francos.

El cambio de productos contra los productos tiene, pues, á realizarse. Es que, en efecto, la libre circulación de los productos contra su valor real depende de la eliminación de la moneda. La moneda metálica, por su valor intrínseco, causa á sí misma una desigualdad en el cambio.

«El vale es un bono á la vista, sacado de un libro talonario expedido por el banquero, que ha abierto cuenta á un deudor ó pagador para satisfacer al acreedor ó persona que debe recibir. Los vales han llegado á ser en Inglaterra una moneda corriente, una verdadera moneda fiduciaria. El vale es esencialmente á la vista y al portador.» (Extrait du Dictionnaire de Littré). El banco actual devenga interés á consecuencia de la cuenta corriente del portador. (Véase sobre este vale la ley belga 1865).

Nuestro vale, al contrario del que hoy está en uso, no devenga interés, puesto que nosotros proclamamos la gratuidad del crédito. No tenemos que insistir sobre esta cuestión para probar que el billete de banco nacional en Bélgica, como el del banco de Francia en Francia, es el medio de hacer pagar dos veces el interés de sus existencias á sus clientes, con cuyo dinero hacen los bancos el descuento; diremos solamente que nuestros vales tienen una garantía mas seria que la de los billetes de banco actuales, que no descansan mas que sobre el monopolio que les concede el Estado, porque nuestros vales representarán sobre el capital social la mercadería, el producto obrado ó manufacturado, sobre todo si por medio del establecimiento de docks, almacenes ó depósitos, llegamos á suprimir este intermediario parásito, que se llama comercio, y que roba 125 por ciento del consumo á la producción.

Pero se nos objetará: vuestros vales tienden á establecer la libertad de los bancos, puesto que atacáis el monopolio de la fabricación de los billetes.

Responderemos á esto. Nadie mas que nosotros es partidario de la descentralización del crédito. No queremos mas la libertad de los bancos que la libertad del interés; pero como ni los gobiernos ni la burguesía quieren constituir sus bancos nacionales sobre el principio de la justicia, es preciso que las clases obreras constituyan, al lado de estos bancos privilegiados que las explotan, un banco del trabajo que sea su antagonista y su encarnizado enemigo en todos los puntos. Es, pues, necesario, en nuestro concepto, que los vales maten los billetes de banco. El estado de concurrencia y anarquía económica en que nos encontramos autoriza esta guerra. Es porque tenemos fe en la victoria del trabajo sobre el capital que pedimos armas para empezar la batalla en el terreno de los bancos, como lo hemos hecho en el terreno del salario sirviéndonos de las huelgas, creando asociaciones para mantener el precio de la mano de obra; guerra que juramos continuar por todas partes donde podamos intervenir con esperanzas de éxito. Esta declaración nos valdrá las injurias de nuestros adversarios y de la prensa gubernamental y burguesa; no tenemos mas que responder con este proverbio que pertenece al sistema de reciprocidad: *ojo por ojo, diente por diente*. Puesto que están en el poder, que comiencen por sí mismos las reformas. Nada esperamos de ellos; demasiado tiempo hemos esperado ya; nada les pedimos, puesto que hemos tomado la firme resolución de no deber la salvación mas que á nosotros mismos y á nuestra espontánea iniciativa. No es mas que por evitar que las heridas que van á resultar de estos combates sean demasiado difíciles de curar, es por evitar que la guerra dure demasiado. Los collares, las cadenas y los bozales hacen á los perros rabiosos.

Resumamos nuestra respuesta á la segunda cuestión. Si las asociaciones obreras y los trabajadores individualmente quieren dar un golpe mortal al capital, es preciso que se conviertan en accionistas, esta es la palabra, de un banco de crédito mútuo, que les ofrecerá, además de la garantía personal de su constitución, basada sobre los principios de la mutualidad, de la reciprocidad, del crédito al trabajador; la facilidad de obtener gratuitamente productos y materias primeras, aunque los diferentes productores y cambiantes sean desconocidos entre sí mismos. ¿Y qué pide este banco? Que sus accionistas, asociados ó clientes, hagan circular sus vales, sirvan de ellos en todas las operaciones, y rehusen, cuando sea necesario, toda otra especie de papel moneda.

Llegados al término de nuestro objeto, íbamos á redactar los estatutos provisionales de este banco de crédito mútuo, cuando hemos sido agradablemente sorprendidos con la lectura de los periódicos franceses, por el proyecto de una sociedad general de crédito mútuo. Es la realización completa de nuestro proyecto. Tal es la fuerza y la justicia de la idea mutualista, que, sin concertarse con los obreros belgas, los obreros parisienses trabajan en el mismo sentido en la constitución de la misma sociedad.

Este proyecto, redactado por los obreros franceses bajo el nombre de *Federación de las sociedades obreras*, no se detiene en la constitución de un banco de crédito mútuo: abraza toda la cuestión del crédito en general.

Ante esta manifestación no tenemos mas que esperar, y poco tiempo, puesto que todo esto va á realizarse inmediatamente. Nuestro deber es dar conocimiento de esta federación del trabajo.

(Siguen los estatutos proyectados de la *Federación del trabajo*).

Tal es, compañeros, el dictamen sobre la segunda cuestión que la sección belga tiene el honor de someter á vuestra censura.

Los de la comisión: César de Paepe; Lafontaine; Alfonso Vandenhoueten.

ESPAÑA.

En junta general del 9 de abril, la sección de cilindros y aprestadores de Barcelona y sus contornos, acordó presentar á los dueños de trabajo la demanda de trabajar diez horas diarias, en vista de que el trabajo es muy pesado y que esta mejora era deseada desde largo tiempo. Además, habiendo venido á hacerse un abuso completo en el trabajo de las horas extraordinarias; también han querido regularizarlas. La petición ha sido la siguiente: diez horas de trabajo en lugar de once, y que solo puedan trabajarse dos horas extraordinarias y á razón de un real y medio cada una.

Apremiando el trabajo y siendo muy justa la demanda, accedieron á ella los amos; implantándose estas mejoras en unas casas á la misma semana de la demanda y en las restantes á la siguiente. Con este motivo la sección internacional de cilindros y aprestadores ha tenido aumento de socios.

—La sección de peones de albañiles de Barcelona y sus contornos se ha adherido á la Internacional.

—El Consejo español ha recibido un oficio del Consejo general de Londres, participándole que ha dirigido al centro de la federación del oficio de manufactureros de Inglaterra que reside en Manchester, la demanda que el Consejo federal español le ha dirigido para que ayude á sus hermanos de las clases de vapor de España; lo cual surtirá un efecto satisfactorio.

—La conferencia celebrada el domingo pasado en Madrid, ha sido también tan interesante como las anteriores.

—La huelga de los obreros picapedreros de Tarragona ha terminado. Los obreros han alcanzado diez horas de trabajo y trece y catorce reales de jornal. Les felicitamos.

—Hemos recibido un manifiesto de los tejedores de San Juan de Vilasar que publicaremos en el número próximo.

—El domingo 23 de abril han celebrado asamblea general los albañiles de Barcelona, en la cual se aprobaron las cuentas; se acordó publicar el nombre del ex socio Jaime Picart, para que todo el mundo le conozca por defraudador, y como á tal no sea admitido en ninguna sección de la Internacional. Acordóse que interinamente los socios que en el trabajo sufran una desgracia, perciban 8 rs. diarios durante 40 días. Que queda libre de gastos la entrada á la sociedad, pagando no obstante, las cuotas atrasadas, pudiendo verificarse la mitad en papel, si la sociedad le debe algo, y sufriendo medio año de purgación respecto á las desgracias. Tomóse finalmente el acuerdo de que si un socio calumnia á otro, será expulsado de la sección si no prueba la verdad de sus murmuraciones: el comité, con mas de dos socios, están facultados para esto.

ANUNCIOS

EL PRESENTE Y EL PORVENIR.

Colección de Folletos Sociales.

LA VIDA DEL OBRERO.

¿QUÉ ES LA INTERNACIONAL?

Folleto dedicado á nuestros hermanos los trabajadores, y útil á todas las clases de la sociedad; en el cual se demuestra la miserable existencia que arrastra el obrero en la sociedad presente; y se dan á conocer los principios y las aspiraciones de la grande y redentora Asociación Internacional de los Trabajadores.

Se vende en la Redacción y Administración del periódico LA FEDERACION, Mercaders, 42, Barcelona, y en las principales librerías en las direcciones de Sociedades Obreras de España, á 1 real ejemplar.

Los Obreros que lo tomen por conducto de su sección, á 6 cuartos.

La Razón

Periódico semanal libre-pensador que se publica en Sevilla. Se admiten suscripciones en esta administración.

LA LIBERTÉ

Este ilustrado órgano socialista se publica diariamente en Bruselas. Recomendamos su adquisición á todos los que puedan. En la Redacción y Administración de LA FEDERACION, admitimos suscripciones al precio de coste. En nuestro número próximo nos ocuparemos de él.

Importante á las secciones.

Recomendamos á las secciones que tengan algo recaudado en favor de Tomás, de Palma, y para las otras dos suscripciones, se sirvan remitirlo á esta Administración á la mayor brevedad posible; para remitirlo, á nuestra vez, á sus respectivos puntos.

AVISO.

Se avisa á todas las secciones de Barcelona que están adheridas á la Union de Constructores, se sirvan acudir, los representantes del Consejo pericial, local y general, para tomar posesion de sus cargos el 1.º de mayo, á las 8 de la noche, en el Ateneo, Mercaders, 42.

Orden del día: 1.º E esplicacion de los trabajos de la Comisión; 2.º Revision de las actas del Consejo general pericial; 3.º Revision de las actas del Consejo pericial local; 4.º Nombramiento de mesa; 5.º Nombramiento de secretarios del Consejo local y general; 6.º Acuerdos y temas, de los dias de reunirse dichos Consejos, hora y local.

Esta sesion será pública.
Barcelona 29 de abril de 1871.—La Comisión permanente: Bochons, albañil; Padró, lampista; Ferré, picapedrero; Pons, marmolista, y Salvia, tapizador de papel pintado.

Seccion de oficios varios.

Se reúne los domingos á las 10 de la mañana. Se suplica la asistencia.

Aviso á los federados

La seccion de oficios varios se ofrece á contestar, en cuanto le sea posible, las preguntas sobre cualquier asunto de interés social, dirigidas por escrito á la misma. Pueden las cartas entregarse al conserje ó echarlas al buzón del Ateneo.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

MATARÓ.—M. V.—Recibidos 8 rs. por la suscripcion de vuestras secciones hasta fin de julio.

CORUÑA.—M. V.—Servida su reclamacion. No obstante, mire V. si en los correos de esa se los guardan.

VALENCIA.—V. B.—Recibimos 4 rs. por vuestra suscripcion al trimestre VIII.

MÁLAGA.—J. G.—Recibimos 8 rs. por la suscripcion de La Igualdad al trimestre abril-junio. Los tipógrafos han pagado el 6.º trimestre, y hemos servido lo que correspondia á su pago.

SABADELL.—B. V.—Recibimos 4 rs. por vuestra suscripcion al trimestre VIII.

Imprenta «Catalana» de Obradors y Sule, Petritxol, 6.